

En San Miguel de Tucumán, a los 5 días de febrero de dos mil veintiuno; y

RESOLUCIÓN de Presidencia N° 3 /2021

VISTO

La Resolución N° 74/2020 de fecha 29 de mayo de 2020 por el que se dispuso la contratación de cuatro (4) taquígrafos para realizar el registro taquigráfico de las sesiones del Consejo Asesor de la Magistratura, y

CONSIDERANDO

Que encontrándose vencidos los contratos de locación de obras referenciados en el visto, resulta necesario renovar el contrato de locación de obra para el año 2021.

Que el monto de la obra a locar será de pesos veinte mil trescientos (\$ 20.300) mensuales por cada personal contratado.

Por razones operativas se entiende necesario autorizar a la Dra. María Sofía Nacul a suscribir los pertinentes contratos de locación de obra, de acuerdo a los términos del modelo que en Anexo se acompaña y forma parte integrante del presente.

En el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021 se encuentra prevista la respectiva asignación para hacer frente a la erogación en cuestión, según informe de Secretaría Administrativa.

Por todo ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1º: **DISPONER** la contratación de cuatro (4) taquígrafos bajo la modalidad de locación de obra para la realización de las actividades de registro taquigráfico de las sesiones del Consejo Asesor, para el período comprendido entre el 1 de febrero hasta el 31 de diciembre del corriente año, y de acuerdo a los términos y condiciones del modelo de contrato que se adjunta como Anexo y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: **AUTORIZAR** a la Dra. María Sofía Nacul a suscribir los pertinentes contratos de locación de obra con los señores taquígrafos Juan Manuel Pedraza, DNI N° 27.651.578; Gabriel Esteban Barrera, DNI N° 24.340.471; Carlos Héctor Cisneros, DNI N° 21.744.080 y María Valeria Alonso, DNI N° 23.824.445, de acuerdo a los términos y condiciones contenidas en el Anexo.

Artículo 3º: De forma.

Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA